MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA

Libertad y Orden

Bogotá D.C, 20 de septiembre de 2019
Señor (a)
GERENTE DEL PROYECTO
Bogotá D.C.

ASUNTO: Reevaluación técnica proceso mínima cuantía MC 053/2019 MDN-VGSED-DCRI CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS TALLERES EXPLORARTE III 2019 LOS CUALES SE DESARROLLARÁN EN LA JORNADA VIVE EL CRI 2019 PARA LA DIRECCIÓN CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1. Resumen de la Evaluación Publicada el día 18 de septiembre de 2019

N°	Firma	NIT	Técnico
1	Maria Alejandra Moreno	53.122.675-8	Requerido

Se requirió la propuesta presentada por Maira Alejandra Moreno, para que adjuntara la documentación solicitada de los anexos 5 y 6, de conformidad con lo establecido en la Invitación Publica.

2. Requisitos habilitantes de los comités

N°	Firma	NIT	Financiero
1	Maria Alejandra Moreno	53.122.675-8	Rechazado

Atendiendo a la evaluación inicial y a la no habilitación el comité procedió a darle plazo de 24 horas para que subsanara de conformidad con lo establecido en el cronograma y se le informó que de no subsanarse la oferta quedaba rechazaba; toda vez que a las 15:00 horas no se había subsanado se procede de conformidad con el numeral 14 de las causales de rechazo de la invitación pública.

La propuesta presentada por Maira Alejandra Moreno se encuentra **RECHAZADA**, de conformidad con lo establecido en la CAUSAL DE RECHAZO No 14. De la Invitación publica que dice así:

"...14. Si el proponente no responde el requerimiento efectuado por la Entidad dentro del término establecido, o dando respuesta ésta no es satisfactoria, y en consecuencia no cumple con alguno de los aspectos técnicos o los requisitos de carácter jurídico, financiero, económico, de experiencia del proponente para la ejecución del contrato, según corresponda. En cuyo caso la entidad procederá con la verificación y evaluación del proponente con el segundo menor precio y así sucesivamente..."

3. A continuación se procede a realizar la verificación técnica del proponente ubicado en segundo lugar.

N°	Firma	NIT
2	CreArt Artes Plásticas	53.910.859 - 7

CREART ARTES PLASTICAS **NIT. 53.910.859 - 7**

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				
N°	OFERENTE	CUMPLE		COMENTARIOS Y/U OBSERVACIONES
		SI	NO	
1.	Verificación de especificaciones técnicas exigidas.	X		
2.	Verificación de Especificaciones Técnicas De Obligatorio Cumplimiento.		X	El oferente no cumple ya que no certifica con documentos soporte la experiencia ni el titulo del facilitador Jairo Cesar Rojas Rojas. Adicional el oferente únicamente presenta la documentación de 3 facilitadores faltando 3 profesionales con sus respectivos soportes para certificar, los cuales están consignados en el anexo 6 de la invitación pública.

1. **CONCLUSIÓN:** Este comité **NO HABILITA** la oferta presentada por el Oferente **CreArt Artes Plásticas con NIT. 53.910.859 - 7** desde el punto de vista técnico. Motivo por el cual deberá subsanar dentro de las 24 horas siguientes a la publicación en SECOP II a la presente evaluación, so pena de causal de rechazo conforme a lo establecido en el numeral 6 de la invitación.

Atentamente,

SMSM NORMA ESMERALDA LUGO GARCÍA
Comité Técnico Evaluador

La seguridad es de todos | Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN INCLUSIVA

Ciudad y fecha: Bogotá DC, 20 de septiembre de 2019

Asunto: Reevaluación Económica de las ofertas presentadas en el proceso de Mínima Cuantía No. **MC 053/2019 MDN-VGSED-DCRI**

Comedidamente me permito enviar al Señor Gerente de Proyecto la reevaluación económica del proceso de Mínima Cuantía No. MC 053/2019 MDN-VGSED-DCRI cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS TALLERES EXPLORARTE III 2019 LOS CUALES SE DESARROLLARÁN EN LA JORNADA VIVE EL CRI 2019 PARA LA DIRECCIÓN CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL".**

1. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Para este proceso se recibieron las siguientes ofertas:

1. MARIA ALEJANDRA MORENO
2. CREART ARTES PLASTICAS
3. FUNDCULTARCA
4. ASOCIACION DEPORTIVA WIPER
5. FUNDACION CHONTO CIMARRON

1.1. VERIFICACIÓN PROPUESTAS ECONÓMICAS

Las ofertas económicas presentadas por las cinco empresas se encuentran dentro el presupuesto oficial asignado para el presente proceso, la oferta con menor valor ofertado es la presentada por MARIA ALEJANDRA MORENO, seguida por LEIDY JOHANNA ROJAS MORENO - CREART ARTES PLASTICAS.

EMPRESA	VR OFERTA ECONÓMICA
MARIA ALEJANDRA MORENO	6.860.000
CREART ARTES PLASTICAS (LEIDY JOHANNA ROJAS MORENO)	7.000.000
FUNDCULTARCA	7.144.431
ASOCIACION DEPORTIVA WIPER	8.330.000
FUNDACION CHONTO CIMARRON	8.890.000

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se presenta la verificación económica de la empresa que presentó la segunda oferta con menor precio al presente proceso, toda vez que MARIA ALEJANDRA MORENO no subsanó los requerimientos solicitados por la entidad.

LEIDY JOHANNA ROJAS MORENO - CREART ARTES PLASTICAS

REQUISITOS	DOCUMENTOS	CONCLUSIONES
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	Formulario Único tributario No. 14505547729 – Registro Activo en la DIAN. Actividad Económica 9005	CUMPLE
INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA (SIIF)	Anexa formato SIIF.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA	Presenta certificación bancaria con fecha de expedición del 14 de septiembre de 2019 de Colpatria Multibanca	CUMPLE
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN	No anexa documento soporte	NO CUMPLE, Debe anexar RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN O CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

2. CONCLUSIÓN

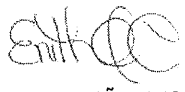
LEIDY JOHANNA ROJAS MORENO - CREART ARTES PLASTICAS, **no se encuentra habilitada** por el comité económico, debe subsanar:

De acuerdo con lo establecido en el numeral **12. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA**, debe anexar Resolución de facturación y/o autorización de numeración de facturación, o constancia persona natural no obligada a llevar contabilidad.

- **12.4 RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN**

 El proponente, sea persona natural o jurídica responsable del IVA Régimen Común, deberá presentar actualizada la correspondiente Resolución de Facturación expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Bogotá, D.C., 20 de septiembre de 2019



NEYDA ENITH QUIÑONES CALONJE
Evaluador Económico

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA

Libertad y Orden

Bogotá D.C, 20 de septiembre de 2019

Señor (a)
GERENTE DEL PROYECTO
Bogotá D.C.

ASUNTO: Evaluación Jurídica PROCESO SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. **MC 053/2019 MDN-VGSED-DCRI, CUYO OBJETO** ES **"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS TALLERES EXPLORARTE III 2019 LOS CUALES SE DESARROLLARÁN EN LA JORNADA VIVE EL CRI 2019 PARA LA DIRECCIÓN CENTRO DE REHABILITACION INCLUSIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL"**

Respetuosamente y en atención al envío de la oferta presentada dentro del proceso referido, me permito emitir evaluación jurídica del oferente que presentó la segunda propuesta más económica teniendo en cuenta que la oferta de menor valor no subsanó en el tiempo establecido y fue rechazada de acuerdo a lo señalado por el Comité Económico y Técnico Evaluador, en los siguientes términos:

2. LEIDY YOHANNA ROJAS MORENO – CREART ARTES PLASTICAS
NIT. 53.910.859-7

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	SI CUMPLE	NO CUMPLE
	- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO No.1 16 de septiembre de 2019.	X	
	-FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	X	
LEIDY YOHANNA ROJAS MORENO **NIT. 53.910.859-7**	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN de conformidad con lo establecido en el artículo 26 y siguientes del Código de Comercio** "El registro mercantil tendrá por objeto llevar la matrícula de los comerciantes y de los establecimientos de comercio, así como la inscripción de todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exigiere esa formalidad". Y la oferente en documento aportado señala que no es comerciante, ni ejerce actos de comercio.	N/A	

FIRMA	DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	SI CUMPLE	NO CUMPLE
C.C.: 53.910.859 de Chía	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION)	X	
	VERIFICACION BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES (CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA)	X	
	CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIÓNAL	X	
	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	X	
	MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILITADES E INCOMPATIBILIDADES Anexo No.2	X	
	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Anexo No.3 No se presentó	X	
	VERIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	X	
	SITUACIÓN MILITAR	N/A	

CONCLUSION:

El oferente LEIDY YOHANNA ROJAS MORENO – CREART ARTES PLASTICAS con NIT. 53.910.859-7, **Se encuentra HABILITADO JURIDICAMENTE.**

PD. JHONN VICENTE CUADROS CUADROS
Comité Jurídico Evaluador